

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10546 *RENT LOSAN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMOLOSA GESTIÓN DE SUELO, S.L.
ALQUILERES SEYCA 2000, S.L."
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las entidades "RENT LOSAN, S.L.", "PROMOLOSA GESTIÓN DE SUELO, S.L." y "ALQUILERES SEYCA 2000, S.L.", celebradas el día 29 de octubre de 2015, acordaron por unanimidad su fusión, mediante la absorción de las entidades "PROMOLOSA GESTIÓN DE SUELO, S.L." y "ALQUILERES SEYCA 2000, S.L.", que se disuelven sin liquidación y transmiten todo su patrimonio en favor de la sociedad absorbente "RENT LOSAN, S.L.", de acuerdo con el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión aprobados. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Albacete, 29 de octubre de 2015.- Antonio López Sánchez y Pilar López Sánchez

Administradores mancomunados de "Rent Losan, S.L.", "Promolosa Gestión de Suelo, S.L." y "Alquileres Seyca 2000, S.L."

ID: A150047590-1